



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

59ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/02/2026
FOJA 1/8

ACTA 59ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, Presidente Municipal, encargado de despacho; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, en su carácter de Presidente Municipal, encargado de despacho, y pide al doctor Delfino Sandoval Noguez, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, en su carácter de Presidente Municipal, encargado de despacho, y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 17 de febrero de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de reconocimiento de vialidad en cerrada Prolongación Guadalupe, Col. México, Tultepec.
6. Comparecencia del coordinador de Ecología y Fomento Agropecuario, para que presente un informe de tala de árboles en el Ejido de Tabla la Reyna, Ejido de Santiago Teyahualco.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de chalecos tipo brigadista para la FIP 2026.

8. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para el teatro del pueblo, a realizarse en la FIP 2026.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal, encargado de despacho, pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, encargado de despacho, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal encargado de despacho instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal encargado de despacho dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, encargado de despacho, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 11 de febrero del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal encargado de despacho pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de reconocimiento de vialidad en cerrada Prolongación Guadalupe, Col. México, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

59ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/02/2026
FOJA 3/8

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal encargado de despacho, informa que la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, por oficio hace una solicitud para que se autorice el reconocimiento de una vialidad que ya existe y que hay siete viviendas; esto con la finalidad de dar certeza jurídica al patrimonio inmobiliario de los ciudadanos. La cerrada se llama Prolongación Guadalupe, Colonia México; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal encargado de despacho, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el reconocimiento de la vialidad pública como cerrada Prolongación Guadalupe, Colonia México, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Salud Pública, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal encargado de despacho pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del coordinador de Ecología y Fomento Agropecuario, para que presente un informe de tala de árboles en el Ejido de Tabla la Reyna, Ejido de Santiago Teyahualco, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Lic. Lino Ulises Tomás Urbán Ramírez, coordinador de Ecología y Fomento Agropecuario, para que presente un informe de la tala de árboles en el Ejido de Tabla la Reyna, Ejido de Santiago Teyahualco.

En la comparecencia que hace el coordinador de Ecología y Fomento Agropecuario, en relación con la tala de árboles realizada en la comunidad que se denomina Tabla la Reyna del Ejido de Santiago Teyahualco, expresó que la autoridad municipal no tuvo conocimiento inmediato a los hechos y que su presencia se dio momentos después de ocurrida la tala de dichos árboles, que sabe que la persona que realizó la acción fue presentado en la Oficialía Calificadora donde refiere tener conocimiento que se celebró algún acuerdo reparatorio.

Ante las expresiones del coordinador mencionado, las Regidoras Leydi Noguerón Fragoso y Jimena Rangel Cedillo, expresaron que hay insuficiencia en el informe, de tal manera que no se tiene conocimiento pleno de lo sucedido; por lo que, es necesario se pida un informe al Oficial Calificador que hubiera tenido conocimiento sobre el acuerdo que dice se tuvo con la persona que llevo a cabo la tala, a fin de que se pueda instruir se lleven a cabo los procedimientos administrativos que puedan conducir a la sanción y la reparación de daño correspondiente.

El Presidente Municipal encargado de despacho, asienta con la necesidad de pedir la información a que hacen alusión los Regidores.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal encargado de despacho pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de chalecos tipo brigadista para la FIP 2026, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente el presupuesto la adquisición de chalecos tipo brigadista para la FIP 2026, procediendo la servidora pública a presentar un presupuesto de \$61,480.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido de 200 chalecos tipo brigadista de gabardina con logo bordado en espalda.

El Presidente Municipal encargado de despacho, pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal encargado de despacho, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, se autoriza un presupuesto de \$61,480.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 200 chalecos tipo brigadista de gabardina con logo bordado en espalda, para el personal comisionado para la FIP 2026.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, encargado de despacho, pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para el teatro del pueblo, a realizarse en la FIP 2026, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del C. Luis Urbán Ruíz, y presente el presupuesto para el teatro del pueblo, a realizarse en la FIP 2026, procediendo el servidor público a presentar y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, el programa que se realizará en la concha acústica en la FIP 2026, y que es el siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

59ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/02/2026
FOJA 5/8



27 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO CENTRO
PROGRAMA FIP EDICION XXXVII 2026



DÍA	PARTICIPACIÓN	HORARIO
VIERNES 27 DE FEBRERO	COMPARSA	03:30 PM
	INAUGURACIÓN PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y ACTO PROTOCOLARIO	05:00 PM
	CONCIERTO ENCUENTRO DE BANDAS (JPT PARTE ALTA Y CENTRAL)	06:00 PM
	PIROMUSICAL	07:00 PM
DOMINGO 1° DE MARZO	INTERCAMBIO CULTURAL GASTRONÓMICO Y ARTESANAL DEL CIRCUITO 8	10:00 AM
	TADA YOGA	10:00 AM
	FUNDACIÓN MIDSATI. ATENCIÓN A JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	10:20 AM
	GRUPO DE DANZAS POLINESIAS "KAPA HULA MANA HAO"	10:40 AM
	PETTIT BALLET	11:00 AM
	BALLET FOLCLÓRICO LIENZOS AL VIENTO	11:20 AM
	BALLET ALLEGRO DEPORTIVO SAN JUAN	11:40 AM
	GRUPO DE BAILE URBANO BLACK WINGS	12:00 PM
	GRUPO DE DANZA ÁRABE "ZAHUR"	12:20 PM
	BALLET FOLCLÓRICO TENOPALCO. DE CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO	12:40 PM
	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZA FOLKLORICA "TIERRA MESTIZA"	01:00 PM
	BALLET FOLCLÓRICO "YOL QUETZALLI".	01:20 PM
	BALLET FOLCLÓRICO "ESTO ES MÉXICO"	01:40 PM
	GRUPO DE DANZA "MÉXICO Y SU FOLCLOR".	02:00 PM
	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA COYOLXAUHQUI	02:20 PM
	ACADEMIA DE BAILE Y ARTE "AVES".	02:40 PM
	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA "YEUATL OKICHTLI".	03:00 PM
	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA "MÉXICO FOLCLÓRICO"	03:20 PM
	VÍBORA FEST	03:30 PM
LUNES 2 DE MARZO	GRUPOS DE DANZA DE ADULTOS MAYORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	03:00 PM - 04:00 PM
	JÓVENES POR TULTEPEC PARTE ALTA CANTANTE JOSUE URBAN	04:10 PM - 06:10 PM
	GRUPO DE DANZÓN "LA CLAVE DEL SABOR"	06:20 PM - 07:00 PM
	ORQUESTA VIENTO Y MADERA	07:10 PM - 08:00 PM
	ENCUENTRO DE DANZÓN FELIPE URBÁN	08:10 PM - 9:00 PM
	MTROS. DE SEDES CULTURALES	09:10 PM - 10:00 PM



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

59ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18/02/2026
FOJA 6/8

MARTES 3 DE MARZO	ESCUELA DE BELLAS ARTES N. 1 DE TULTEPEC	03:30 PM - 05:30 PM
	JÓVENES POR TULTEPEC TEYAHUALCO SANTA ELENA UNIDADES 10 DE JUNIO	5:30 PM - 07:30 PM
	DINASTIA PRIVADA	8:00 PM
	GUERRA DE BANDAS	09:00 PM
	TORITOS FEST	02:30 PM
MIÉRCOLES 4 DE MARZO	ESPECTÁCULO DE PIROTECNIA DE ESCENARIO	
	MASTER CLASS (MARIMBA Y PERCUSIÓN)	04:00 PM
	GLOBOS DE CANTOYA	07:00 PM
MARTES 10 DE MARZO	GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA DEL COLEGIO JUAN MONTOVANI	02:00 PM
	GRUPO DE DANZA DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL 181	03:00 PM
	GRUPO DE DANZA DEL INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASA (IBC)	03:20 PM
	GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA DE LA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ.	03:40 PM
	JÓVENES POR TULTEPEC: XAHUENTO	04:00 PM- 6:00 PM
	SONORA EXPLOSIVA	08:00 PM - 09:00 PM
	LXION	09:20 PM - 10:20 PM
	LA EXQUISITA	10:40 PM- 11:40 PM
MIÉRCOLES 11 DE MARZO	CONCURSO NACIONAL CASTILLOS DE DÍA	
	GRUPOS MUSICALES	10:30 AM
	BAILE POPULAR	04:00 PM
	MIKE RODRIGUEZ JUNIOR	10:00 PM
	LOS FURIOSOS DE LA BANDA	11:30 PM
VIERNES 13 DE MARZO	GRUPO DE DANZA FOLCLORICA DEL CBTIS NO.50 DR. GUSTAVO BAZ PRADA	02:00 PM
	GRUPO DE DANZA POLINESIAS "HULA HALAU HI'IAKA"	02:20 PM
	ACADEMIA DE ARTES ESCÉNICAS PAKITO URBAN.	02:40 PM
	BALLET LEOVY.	03:40 PM
	JÓVENES POR TULTEPEC ZONA SUR	03:40 PM - 06:30 PM
	JACK DISTORTION FESTIVAL	6:40 PM - 8:30 PM
	MECHA POLVORA Y FUEGO	08:30 PM - 01:30 PM
DOMINGO 15 DE MARZO	LUCHA LIBRE	02:00 PM
	BANDAS DE ROCK	02:00 PM
	GRUPO KUMBIA Y YA	08:00 PM - 12:00 AM
	SONIDO ORGANIZACIÓN MÁSTER	
	DERVY DJ	
	DJ NIÑO	

Siendo un presupuesto de \$461,727.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., faltando agregar otro presupuesto de \$250,000.00

(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la renta de audio, luz y pantalla de todos los días arriba ya mencionados.

El Presidente Municipal encargado de despacho, lo pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, encargado de despacho, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$711,727.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para los eventos culturales del teatro del pueblo, dentro de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2026, colonia centro, Tultepec.

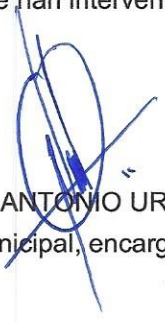
SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA ASUNTOS GENERALES

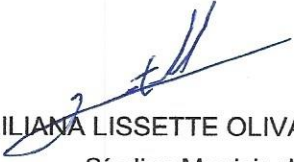
No hubo ningún asunto general.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal encargado de despacho que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal encargado de despacho, declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES.
Presidente Municipal, encargado de despacho.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.


LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.

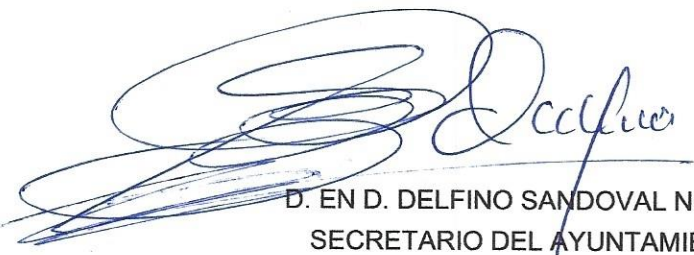

C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.


C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.


D. EN D. DELFINO SANDOVAL NOGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO